



1
**DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA
TRIBUNAL SUPERIOR
SALA PRIMERA DE DECISIÓN
SALA LABORAL**

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO, RADICACIÓN Y PARTES INTERVINIENTES

Cartagena de Indias, D. T y C; Veintisiete (27) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024)

Tipo de Proceso	ORDINARIO LABORAL
Radicado	13001310500220230027101
Demandante	IRIS DEL CARMEN CARDENAS CARDENAS
Demandado	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES, ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES y CESANTÍA PROTECCION S.A. Y COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS
Magistrado Ponente	FRANCISCO ALBERTO GONZÁLEZ MEDINA

TEMA: AUTO ADMITE GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA Y RECURSO DE APELACIÓN

De conformidad con el artículo 13 de la ley 2213 de 2022, en armonía con lo dispuesto en el artículo 66 y 69 del CPTSS, admítase el grado jurisdiccional de consulta, y así mismo el recurso de apelación interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandada COLPENSIONES contra la sentencia de fecha 23 de octubre de 2024.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

FRANCISCO ALBERTO GONZÁLEZ MEDINA
Magistrado

Firmado Por:

Francisco Alberto Gonzalez Medina
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 004 Civil Laboral
Tribunal Superior De Cartagena - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6c9c5fd9f54efe3d750351470cf5b64ee07c8a986f7775ed996d67d75ac68ca0

Documento generado en 27/11/2024 11:26:13 AM

**DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA
TRIBUNAL SUPERIOR
SALA PRIMERA DE DECISIÓN
SALA LABORAL**



**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**